

La disputa por la Facultad de Veterinaria

campus rural versus campus urbano

Cuando los estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia decidieron por referendun cambiar su sede a la ciudad de Monterrey, ante la carencia de infraestructura y recursos económicos, los distintos sectores de la comunidad sabinense, hicieron esfuerzos por lograr la permanencia del plantel en su municipio, incluso, dirigiéndose en carta al ejecutivo de la nación.

POR EDMUNDO DERBEZ GARCÍA

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia inició clases en el municipio de Sabinas Hidalgo, en septiembre de 1973, en el antiguo salón de actos de profesores jubilados, conocido como la Casa del Maestro, perteneciente a la Secretaría de Educación Pública y, a partir de noviembre en el inmueble desocupado por la Preparatoria No. 5.

Se trataba de una sede provisional mientras el Patronato Civil Pro Construcción de la Facultad de Medicina Veterinaria disponía de los recursos económicos mediante la colaboración y donaciones de diversos particulares para erigir el inmueble propio en un predio de 60 hectáreas.

La proyección era disponer en un plazo de un año con el edificio y las instalaciones y equipamiento requerido para cumplir con los objetivos de cada una de las asignaturas de la nueva carrera.

Sin embargo, en tres años que permaneció la facultad en Sabinas Hidalgo, se presentaron problemas como la saturación en el plantel, incluso en el municipio que no contaba con infraestructura de hospedaje para la planta docente y estudiantil; la insuficiencia de recursos económicos para cumplir

los planes de la construcción del edificio escolar y para equipamiento de laboratorios y centro de experimentación.

Los estudiantes de la facultad tomaron la iniciativa al discutir las diferentes opciones para propiciar un cambio como consecuencia de las condiciones dominantes, y la solución encontrada por una porción de ellos, consistió en trasladar a Monterrey la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Esta decisión configuró un conflicto no libre de tensiones entre los actores implicados en todos los niveles en que se desarrolló este proceso.

En primer lugar, dividió internamente al alumnado al sostener dos posturas, cada una basada en argumentos determinados básicamente en su desarrollo profesional futuro. Un segmento, integrado particularmente por aquellos estudiantes residentes en Sabinas Hidalgo, se negó a adoptar esa posición por la amplia área de actividad profesional que implicaba permanecer en un medio rural dentro de los campos de acción tradicional como la producción pecuaria, la salud animal y la salud pública, perfilándose en todas ellas una variedad enorme de posibilidades.



Amparo de los Santos González de Viejo, filántropa y activa luchadora social, impulsó el establecimiento de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en el municipio de Sabinas Hidalgo.

En cambio, quienes deseaban mover la facultad, el ámbito ganadero rural no aparecía como única posibilidad disponible de empleo; en un área urbana se abrían oportunidades no sólo a nivel privado en pequeñas especies y en empresas nacionales y trasnacionales relacionadas con la agricultura, ganadería, desarrollo rural y sanidad, sino en la función pública a través de organismos gubernamentales como las secretarías de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que era la principal empleadora de veterinarios en los años setenta; dentro de ella la Subsecretaría de Ganadería y sus programas específicos; la de Salud y la Defensa Nacional, así como dependencias, institutos y escuelas¹. De hecho, en esa época 68 por ciento de los veterinarios trabajaban para el sector público, 14 por ciento para el privado y 18 por ciento para ambos, es decir, se desempeñaban en forma mixta.

La mesa directiva de la Sociedad de Alumnos, presidida por Alfonso Sepúlveda y Francisco Javier Reynoso Hernández, en su calidad de consejero alumno; se reunió con el rector, Luis Eugenio Todd Pérez para presentarle un panorama general de la situación de la facultad y solicitarle una solución conjunta.

El 22 de noviembre de 1975, el ejecutivo universitario acudió a Sabinas Hidalgo para reunirse

con el delegado regional del CONAFE, Jorge Pedraza Salinas; con los directores de escuelas y facultades de medicina veterinaria del país y con los representantes de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia. El rector había considerado la posibilidad de que la AMEFMVZ aceptara el ingreso de la facultad como una forma de obtener su respaldo en la gestión de recursos federales². Sin embargo, la AMEFMVZ, que enlazaba a 18 escuelas y facultades, dentro de un marco de apreciación crítica, negó la incorporación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UANL al no contar con los requerimientos básicos para la verdadera formación del recurso humano en cuanto a facilidades físicas mínimas requeridas para el aprendizaje de la profesión, personal docente formado en el área científico-técnica y actividad académica integrada con la dinámica socio-económica de la región.

En cambio, la AMEFMVZ apoyó la reubicación de la facultad a Monterrey, una recomendación que sostuvo desde febrero de 1975 cuando realizó una visita de supervisión, bajo los argumentos de poder disponer de mayor y mejor apoyo para sus necesidades. En ese sentido fue la exigencia del presidente de la AMEFMVZ, Augusto Mancisidor Ahuja de la Universidad Veracruzana, a la Rectoría de colaborar con la facultad.

El 15 de enero de 1976, el alumnado convocado a un referéndum llevado a cabo en un aula de la Preparatoria No. 15, respaldó la determinación de instalar la facultad en Monterrey con 85 votos a favor, 49 en contra y 14 no ejercidos³. La votación constituyó un acto determinante en la vida de la facultad al manifestarse la voluntad de los estudiantes en esta delicada cuestión. Un notario público dio fe del acto y el jefe del Departamento Jurídico, Francisco González Salazar, y el titular del Departamento Escolar de la Universidad, Orel Darío Garza, junto al coordinador del plantel, Arturo García Jiménez, vigilaron el proceso⁴.

La Unidad de Médicos Veterinarios Zootecnistas del Estado de Nuevo León, adherida a la Unidad Nacional Veterinaria, A. C., (UNVET), cuya misión es contribuir al desarrollo profesional de los médicos veterinarios, expresó su total apoyo a la medida y su disposición de colaborar con las autoridades universitarias en la reorganización académica y administrativa de la facultad.

Aunque la decisión final quedaba en manos del



El rector Lorenzo de Anda y Anda visitó Sabinas Hidalgo donde, acompañado del presidente municipal, profesor Javier Arturo Solís Montemayor, impulsó la formación del Patronato Civil Pro Construcción de la Facultad de Medicina Veterinaria, 25 de abril de 1973.

Consejo Universitario, la Máxima Casa de Estudios, “como una obligación moral”, buscó proporcionar los laboratorios a los estudiantes realizando gestiones ante las facultades de Agronomía, Medicina y Biología para que les ofrecieran cursos intensivos de laboratorio en esas áreas.

Además, gestionó un plantel en Monterrey donde los alumnos pudieran tomar sus clases, consiguiendo de manera provisional un local de la Unión Ganadera Regional de Nuevo León en terrenos de la Exposición Ganadera, ubicada sobre el kilómetro 45 de la carretera a Reynosa en el municipio de Guadalupe, N. L., donde se contaba con dos aulas, un laboratorio de patología animal y algunos gallineros⁵.

La comunidad de Sabinas Hidalgo se opuso con firmeza al traslado de la facultad. El 18 de enero, una representación de los distintos sectores sociales del municipio, encabezados por la señora Amparo de los Santos de Viejo, solicitó la cancelación de esos planes con el argumento del perjuicio económico ocasionado a los estudiantes y a los municipios de Vallecillo, Villaldama, Bustamante, Lampazos, Anáhuac y algunos puntos de Tamaulipas como Nuevo Laredo, al perder una institución educativa

En tres años que permaneció la facultad en Sabinas Hidalgo, se presentaron problemas como la saturación en el plantel, falta de infraestructura, hospedaje para alumnos y maestros y la insuficiencia de recursos económicos.

con incidencia directa en la productividad del campo y en el sector servicios en el centro urbano. El escrito fue dirigido a don Manuel L. Barragán, presidente del Patronato Universitario; al rector Luis Eugenio Todd Pérez, al gobernador Pedro G. Zorrilla Martínez y al presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez⁶.



Cada inicio de cursos, el alumnado fundador y la población sabinense daban la bienvenida a los nuevos compañeros que se integraban a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Al día siguiente, una comisión sostuvo una audiencia con el ejecutivo del estado y el secretario general de gobierno, César Santos Santos; al frente del presidente municipal, doctor Julio Sánchez Garza, e integrada por representantes de la Sociedad de Padres de Familia, del sector campesino, del sector ganadero y del Patronato Civil Pro Construcción de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, encabezado por Óscar Viejo y Gustavo Ancira⁷.

La delegación expuso su disposición de reunir y aportar los recursos financieros necesarios para que la facultad permaneciera en Sabinas Hidalgo⁸, ofreciendo las instalaciones de la Escuela Tecnológica Agropecuaria No. 44, además, contaba con el apoyo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del estado para la instalación y equipamiento de un laboratorio con valor de 308 mil pesos y de los ejidatarios del municipio para la donación de un terreno de 30 hectáreas⁹.

El gobernador ofreció su respaldo moral a la iniciativa de Sabinas Hidalgo, congruente con la

política de descentralización de la educación superior, pero se mostró respetuoso de la autonomía de la Universidad y de la decisión final que adoptara el Consejo Universitario.

En vista de la proposición de Sabinas Hidalgo, por instrucciones del rector el director del Departamento de Planeación y Construcción de Obras Nuevas de la Universidad, Gerardo Garza Cortés revisó con el presidente municipal y el coordinador de la facultad, Arturo García Jiménez, la elaboración de los anteproyectos del edificio de la facultad y su unidad experimental¹⁰. El primero implicaba una inversión total de cuatro millones 500 mil pesos y la segunda, junto a laboratorios, dos millones. La Universidad conminó a Sabinas Hidalgo a realizar esfuerzos para reunir los fondos para estas obras, comprometiéndose por su parte a gestionar recursos ante el gobierno del estado y el CONAFE para su equipamiento.

El Consejo Universitario estudió en su sesión del 22 de enero de 1976 la situación de la facultad, pero



Reunión del rector Luis Eugenio Todd Pérez con directores de escuelas de veterinaria locales y nacionales, así como representantes de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia del país y del CONAFE, cuyo delegado era Jorge Pedraza Salinas, 22 de noviembre de 1975.

El Consejo Universitario estuvo de acuerdo en hacer realidad la descentralización educativa y en que Sabinas Hidalgo debía tener otra oportunidad para contar con la facultad.

ese día no tomó una decisión definitiva sobre el traslado o no de la misma. Estuvieron presentes con voz de acuerdo al tema pero sin voto, Héctor Garza Sepúlveda, titular de la Dirección General de Estudios Superiores; Arturo García Jiménez, coordinador de la facultad, dos representantes de la Sociedad de Padres de Familia de Sabinas Hidalgo y dos representantes alumnos¹¹.

El Consejo Universitario estuvo de acuerdo en hacer realidad la descentralización educativa y en que la comunidad de Sabinas Hidalgo debía tener otra oportunidad para contar con la facultad en su municipio. En ese sentido estableció los siguientes acuerdos:

1.- Que se forme una comisión con los directores y consejeros maestros de las facultades de Agronomía, Medicina y Ciencias Biológicas, cuya función será:

a) hará un programa de reforzamiento de laboratorios.

b) revisará los currículums y las asignaciones de los maestros y sugerirá los cambios o la ayuda complementaria correspondiente.

c) visitará la comunidad de Sabinas Hidalgo para conocer la unidad, la Escuela Técnica Agropecuaria, los laboratorios que tiene, para ver si es posible que funcione adecuadamente.

d) La comisión dictaminará qué clases puedan darse aquí de inmediato y qué clases pueden ser dadas en Sabinas. Todo esto en el término de una semana.

2.- El Consejo Universitario da un periodo de una semana para que la comunidad de Sabinas, a través del gobierno del estado, de don Gregorio Ramírez o de don Manuel L. Barragán, presente un documento a la Rectoría donde se comprometen a la



Tras el referendun se anunció el cambio de sede de la Facultad de Sabinas Hidalgo a Monterrey.

En un acto determinante en la vida de la facultad, el 15 de enero de 1976 el alumnado, convocado a un referéndum llevado a cabo en un aula de la Preparatoria No. 15, respaldó la determinación de instalar el plantel en Monterrey.

construcción a corto plazo y el financiamiento sea por cuenta y obra de ellos.

3.- La Unidad Experimental tendrá que ser planeada por la comisión, en función del futuro que tienen las facultades de Agronomía y Biología para esa unidad.

4.- Habiendo la necesidad de construir a la mayor

brevedad posible la Unidad Experimental y legalizar los terrenos que se han conseguido en Sabinas, cuyo costo total es de dos millones de pesos, los cuales se aportarán de la siguiente forma: la comunidad de Sabinas un millón, la Universidad un millón para el pago de salarios de maestros.

Las necesidades básicas de los laboratorios pueden complementarse con la cantidad de tres millones de pesos que se podrían conseguir de la siguiente forma: el Consejo Nacional de Fomento Educativo: un millón, la comunidad de Sabinas Hidalgo: un millón, el Gobierno del Estado, a través del Patronato Pro Laboratorios y Talleres: un millón; no terminando con esto la responsabilidad que tiene el Patronato Pro Construcción de la Facultad de Medicina Veterinaria.

Sin embargo, transcurrió la semana establecida por el Consejo Universitario sin que el Patronato Civil Pro Construcción de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia lograra concretar el compromiso por escrito para construir y financiar las obras debido a la elevada inversión requerida. En entrevista con el rector, el 28 de enero, un grupo de alumnos mostró su evidente cansancio: “basta de promesas de futuras inversiones de autoridades

La Escuela Veterinaria se Cambia a Monterrey

REFERENDUM.-La Facultad de Medicina Veterinaria por votación de los alumnos cambiará su sede al área metropolitana, según el resultado del referéndum celebrado el jueves por la noche. La votación fue 84 porque se instale aquí, 49 en contra y dos votos nulificados.

El escrutinio en base a la convocatoria girada a los 150 alumnos del plantel, se desarrolló en el local que ocupa la preparatoria número 15 en avenida Madero al poniente.

BIOLOGOS.-Con una exposición que montará la Comisión de Estudios del Territorio Nacional en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UANL y un ciclo de conferencias, los biólogos del noreste celebrarán su día. Los eventos se desarrollarán del 20 al 25 del presente mes.

Lo anterior informó el biólogo José Castillo Tovar, director de ese plantel universitario.

ORTOPEDIA: Los días seis y siete de febrero en el auditorio de la Facultad de Medicina se efectuará un curso de ortopedia infantil que dictará el conferencista Kave F.

educativas y gobierno estatal, deseamos estudiar pero con los elementos que demanda una buena preparación". Todd Pérez sugirió mantenerse organizados y unidos, docentes y estudiantes, para participar en la solución final de su situación, de lo contrario, las rupturas o divisiones de opinión, solamente alargarán su resolución¹².

Cuatro días después, por recomendación de la comisión, el rector encomendó al doctor Amador Flores Aréchiga, jefe del Departamento de Servicio Social de la Universidad, atender los problemas de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; una responsabilidad que implicó su nombramiento como coordinador de la misma, con atribuciones de orden académico, administrativo y financiero a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones del Consejo Universitario.

No se sabe si esta decisión ocasionó la rescisión de las disposiciones establecidas en el contrato con el patronato civil pero todo hace suponer que la imposibilidad de éste de garantizar su continuidad obligó a la Rectoría a no mantenerlo vigente sin el acuerdo de ambas partes hasta su vencimiento cosa, que por otra parte, estaba próximo a ocurrir en 1976.

En cuanto a las clases que pudieran ofrecerse de inmediato en Monterrey, éstas se impartieron en las instalaciones de la Preparatoria

No. 15 a partir del martes 27 de enero de 1976, previo aviso del anterior coordinador, Arturo García Jiménez, y del secretario académico, Samuel Lee Reyna, publicado dos días antes en los principales diarios de la ciudad¹³, y los cursos de remediación comenzaron a darse el 16 de febrero en el aula 5 de la Facultad de Medicina.

Estos cursos intensivos se realizaron durante 47 días consecutivos, incluyendo los domingos, en las materias con mayores deficiencias, a cargo de profesores invitados, expertos en cada asignatura, procedentes de las facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia de las universidades Metropolitana y Autónoma de Guadalajara. Los alumnos adquirieron la obligación de asistir cuando menos al 80 por ciento de las sesiones, mediante acuerdo fijado con los representantes estudiantiles, para obtener el derecho de inscripción en el semestre regular¹⁴.

Concluidos los cursos el 1 de abril, Flores Aréchiga se ocupó de la asignación de los maestros mediante un concurso de oposición público realizado el 19 de abril con un jurado conformado por representantes de la AMEFMVZ¹⁵.

Durante el receso académico de verano recibieron un curso intensivo en metodología de la investigación científica por el doctor Jorge Madariaga Wirth, asesor de la AMEFMVZ¹⁶.

Realizada esta parte, se procedió a conformar las autoridades universitarias de acuerdo a la estructura contenida en la Ley Orgánica de la Universidad

Sabinas Protesta el Cambio de Veterinaria

Representantes de los diferentes sectores del municipio de Sabinas Hidalgo, integraron un frente de defensa, para que la Facultad de Veterinaria, no se cambie a Monterrey. Esto informaron al Secretario General de Gobierno, César Santos Santos.

Antes de la audiencia, el Alcalde, Dr. Julio Sánchez Garza, que forma parte del frente de defensa, negó se trate de un movimiento de

que el Ayuntamiento que preside y la ciudadanía, también están dispuestos a aportar su colaboración.

DESCENTRALIZACION DE LA CULTURA

Ante el licenciado Santos Santos, el Presidente del Comité, José María Guzmán, la señora Amparo Santos de Viejo y otros miembros, señalaron que falta el laboratorio de patología, pero cuentan con suficiente terreno



La comitiva representativa de Sabinas Hidalgo se reunió con el gobernador del estado, Pedro G. Zorrilla Martínez, para plantear su posición y las alternativas que ofrecían para la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

respecto a la Junta Directiva y al director definitivo.

Otra de las tareas de Flores Aréchiga fue realizar visitas a Sabinas Hidalgo donde constató las condiciones y recursos disponibles para el funcionamiento de la facultad. Ante el Patronato Civil Pro Construcción de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia realizó gestiones para modificar el área física donde trabajaban los alumnos, el equipamiento de laboratorios y los recursos humanos.

En el transcurso de dos meses el patronato no logró realizar ninguna de estas mejoras y respecto a su compromiso para construir y financiar las obras presentó ante la Rectoría solamente una carta del gobernador del estado con un aval bancario de tres millones de pesos. Sin embargo, la Universidad no recibió recursos de dicha participación, realizando en cambio el trabajo de asegurar los subsidios del Consejo Nacional de Fomento Educativo y cubrir con el millón de pesos aprobado por el CONAFE la organización académica de la facultad.

Defienden que la Escuela de Veterinaria Siga en Sabinas

El pueblo de Sabinas Hidalgo, Nuevo León se unió ayer para defender la Escuela de Veterinaria y representantes de todos los sectores, del Patronato de la Facultad de Veterinaria, acompañados del Alcalde, doctor Julio Sánchez Garza, se entrevistaron con el Secretario General de Gobierno, Lic. César Santos Santos, con el fin de que fuera el conducto para informar al Gobernador del Estado que el pueblo de Sabinas Hidalgo defenderá a capa y espada que la citada escuela se quede en ese municipio y no sea trasladada a Monterrey.

Durante la entrevista sostenida con el Lic. Santos Santos, la señora Amparo de los Santos de Viejo, dijo que los representantes de todos los sectores del citado municipio ayer se entrevistaron con el señor Manuel L. Barragán, Presidente del Patronato Universitario para pedir su valiosa opinión en torno a que se quiere cambiar la Escuela Veterinaria a Monterrey.

La señora Amparo de los Santos de Vie-

jo, dijo que después de conversar con don Manuel L. Barragán al respecto, les expresó que el Patronato Universitario puede auxiliar al sostenimiento de esa escuela y que ella deberá estar ubicada en el campo.

Por su parte el licenciado Mario Garza le señaló al Secretario General de Gobierno, que la idea del cambio es una solución equivocada y contraproducente, pues con ello se ve la impotencia de la U.A.N.L., para afrontar los problemas en el medio social que nos rodea.

Explicó que hubo deficiencias académicas porque todavía la Escuela Veterinaria no se considera una verdadera escuela, pero que el pueblo de Sabinas Hidalgo está dispuesto a luchar porque en el futuro se convierta en el mejor del país.

Inclusive los sabinenses opinaron que el Laboratorio de Patología Animal también puede estar en ese municipio.

Por su parte, el Lic. Santos Santos les prometió hacer llegar al Gobernador del Estado su apoyo para que la citada escuela se quede en Sabinas Hidalgo, N.L.

Además de citar al periodo de elecciones, otro de los primeros acuerdos de la Junta Directiva fue decidir por unanimidad el traslado de la facultad a Monterrey¹⁷, como refirió Flores Aréchiga, por no

existir “las garantías mínimas necesarias para que esta escuela prosperara en la ciudad de Sabinas”. En declaraciones a prensa, abundó en las razones: “se ha reiterado la proposición de que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad, en lo referente a laboratorios y en una buena parte de las aulas, quede ubicada en el área cercana a Monterrey, por las facilidades existentes para asistencia de profesores y para utilización del equipo en forma coordinada con otras instituciones universitarias”¹⁸.

En Sabinas Hidalgo, la señora Amparo de los Santos de Viejo continuó infructuosamente sus diligencias ante las más altas autoridades del país para lograr que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia fuera construida en el municipio. A un telegrama del 27 de diciembre de 1975 dirigido al presidente de la República, José López Portillo, le siguió una comunicación del 28 de abril de 1976 en la que expuso, entre otros asuntos, “el problema de ubicación de la Escuela Veterinaria de la UANL”. El presidente municipal de Sabinas Hidalgo, Homero Lauro Ibarra M., en carta al ejecutivo de la nación patentizó “nuestro decidido apoyo a las gestiones elevadas ante usted por la dinámica y altruista dama sabinense, señora doña Amparo de los Santos de Viejo. Seguros estamos de que estas solicitudes tendrán eco positivo, ya que de realizarse vendrían a beneficiar a la comunidad sabinense y a los municipios de la región”. “Nuestra dilecta amiga y entusiasta promotora social –publicó el periódico *Semana*–, continúa sin desmayo gestionando obras como la Facultad de Medicina Veterinaria. ¡Adelante, doña Amparo, es por Sabinas y los sabinenses!” Sus solicitudes fueron turnadas para su atención a la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, a la Secretaría de Educación Pública, y puestas en conocimiento, el 22 de septiembre de 1976, del rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León¹⁹.

No obstante estos esfuerzos, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia fue instalada provisionalmente en el Colegio Justo Sierra, en el cruzamiento de las calles de Tapia y Carvajal y de la Cueva, en el primer cuadro de Monterrey y, a partir del semestre septiembre-diciembre de 1976, en la casa marcada con el número 711 oriente de la calle de Matamoros. Ahí continuaría por un tiempo sus labores administrativas, académicas y científicas.

Notas

1. *Semana*, periódico regional, año XXI, No. 936. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, sábado 13 de octubre de 1973, p. 1.
- 2 y 3. Araujo Hernández, Miguel. (2018, enero 29). Grupo Primera Generación. [Grabada en audio y video]. Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL. Fondo Audiovisual, Monterrey, Nuevo León.
4. Guzmán García, Mario Alberto. (2018, febrero 1). [Grabada en audio y video]. CDAH-UANL. Fondo Audiovisual, Monterrey, Nuevo León.
5. Araujo Hernández, Miguel. (2018, enero 29). Grupo Primera Generación. [Grabada en audio y video]. CDAH-UANL. Fondo Audiovisual, Monterrey, Nuevo León.
6. *Semana*, periódico regional, año XXI, No. 948. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, sábado 5 de enero de 1974. p. 3.
7. Acta de Consejo Universitario No. 2, año escolar 1975-1976, 22 de enero de 1976, pp. 9-10.
8. Araujo Hernández, Miguel. (2018, enero 29). Grupo Primera Generación. [Grabada en audio y video]. CDAH-UANL. Fondo Audiovisual, Monterrey, Nuevo León.
9. *El Porvenir*, 25 de noviembre de 1975, 7-B.
10. *El Porvenir*, 17 de enero de 1976, 5-B.
11. *El Diario*, No. 421, año II, 16 de enero de 1976, p. 1.
12. Acta de Consejo Universitario No. 2, año escolar 1975-1976, 22 de enero de 1976, pp. 9-10.
13. *El Diario*, No. 424, año II, 19 de enero de 1976, p. 1.
14. *El Diario*, No. 426, año II, 21 de enero de 1976, p. 1.
15. *El Porvenir*, 20 de enero de 1976, 7-B.
16. *El Porvenir*, 21 de enero de 1976, 1-B.
17. *Más Noticias*, 20 de enero de 1976, p. 2.
18. Acta de Consejo Universitario No. 4, año escolar 1975-1976/18, 23 de junio de 1976.
19. *Semana*, periódico regional, año XXV, No. 1,111. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, sábado 5 de marzo de 1977, p. 1.